

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25200** ARTEMADERA FERNANDO ESCAÑUELA, S.L.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 182/09, a instancias de Francisco Peña Sánchez, contra Artemadera Fernando Escañuela, S.L., con C.I.F. B-18685891, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de julio de 2010 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 14.952,26 euros de principal, más 2.541,88 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 19 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057899-1